
Pueblos de los bosques: un rayo de esperanza

El bosque tropical es uno de los ecosistemas más diversos y al mismo tiempo más amenazados del planeta. Si bien los gobiernos han coincidido en el diagnóstico, han fracasado en la aplicación de medidas internacionales y nacionales destinadas a asegurar su conservación. En ese contexto, es importante subrayar ciertos temas fundamentales que es necesario asumir seriamente para hacer posible la conservación de los bosques.

El primero de todos es que los bosques no están vacíos. Los bosques tropicales han estado habitados por pueblos indígenas y tradicionales durante miles de años, mucho antes de la creación de la mayoría de los estados nacionales modernos. Cada uno de esos pueblos conoce con extrema precisión los límites del territorio que utiliza, maneja y posee.

En directa vinculación con ese conocimiento, el segundo tema a resaltar es que los pueblos que habitan los bosques detentan derechos sobre esos territorios en virtud de haber sido los primeros que se establecieron en ellos. No obstante, la mayoría de los gobiernos nacionales no reconocen esos derechos y declaran que los bosques pertenecen legalmente al estado. Esa injusticia jurídica --en la mayoría de los casos forjada por el régimen colonial-- prepara el camino para la destrucción de los bosques a través de concesiones gubernamentales para la explotación a gran escala, que abarca maderero industrial, minería, extracción de petróleo, plantaciones y muchas otras actividades destructivas.

El tercer tema es que los pueblos indígenas son poseedores del conocimiento sobre el bosque. Prueba de esto es que durante siglos lograron vivir con el bosque y satisfacer todas sus necesidades materiales y espirituales a través de un manejo experto. Las causas de la mayoría de las prácticas destructivas modernas generalmente se encuentran en las presiones externas sobre los bosques resultado de políticas gubernamentales, más que de los propios pueblos que habitan el bosque.

El cuarto tema y tal vez el más importante, relativo al futuro de los bosques, es que los pueblos que los habitan son los más directamente interesados en su conservación, porque los bosques no solamente aseguran su sustento sino que son parte integral de su forma de vida, donde el respeto por la naturaleza está en el corazón de su cultura. No son meras "partes interesadas" sino "titulares de derechos" y en calidad de tales son quienes están más dispuestos (y capacitados) para proteger sus recursos en el largo plazo.

Los pueblos que habitan el bosque constituyen, pues, un rayo de esperanza para el futuro de los bosques. Tienen los derechos y el conocimiento y su supervivencia física y cultural depende de asegurar su conservación. En muchos casos, los pueblos que habitan el bosque adaptan su conocimiento a una situación cambiante, ideando y aplicando alternativas para lograr formas de vida sustentables y equitativas, apartadas del discurso oficial y ya carente de significado del "desarrollo sustentable", que gobiernos y transnacionales han vaciado del contenido que inicialmente tenía.

Sin embargo, el rayo de esperanza que representan estos pueblos todavía no es lo suficientemente fuerte y necesita apoyo de todas las organizaciones que trabajan por los derechos humanos y la

conservación del bosque. En la medida que constituyen la principal oposición "en el terreno" a la destrucción de los bosques, los pueblos que habitan el bosque son una base para la creación de alianzas mundiales de personas dispuestas a apoyar su lucha. Pero ese apoyo no debe ser visto en el sentido de que "los asistimos", sino como un esfuerzo de colaboración para asegurar la continuación de las formas de vida presentes y futuras de todos los habitantes de la Tierra.

La Cumbre de Johannesburgo es una oportunidad para que los gobiernos renueven su compromiso con la conservación de los bosques. La forma de demostrar su voluntad política sería reconocer explícitamente los derechos territoriales de los pueblos indígenas y otros pueblos tradicionales del bosque, y comprometerse a incorporar esto a su legislación nacional. Sería el primer paso en la dirección correcta, porque crearía las condiciones básicas necesarias para hacer posible la conservación de los bosques. ¿Los gobiernos finalmente harán lo que es necesario hacer y permitirán que brille este rayo de esperanza?